

13ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 5 DE MAYO DE 2014

I.- Asistencia:

Concejales sres. Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Pedro Chávez G., Eduardo Rojas D., Roberto Rondanelli H. y D. Luis Vinet A.

Preside la sesión el sr. Alcalde D. Gerardo Rojas Escudero

Presente en la sala el Secretario Municipal dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la sesión a las 09:20 hrs.

II.- Tabla :

1. Aprobación Actas Anteriores

Se aprueban las actas de la 11ª. Sesión Ordinaria y 3ª. Extraordinaria, de 15.04.13 y 30.04.13, respectivamente, quedando pendiente la 12ª., de 21.04.14.

2. Cuentas

Correspondencia Despachada:

- Providencia n° 001, del sr. Secretario Municipal, de fecha 02.05.14, solicitando a los sres. Directores y Jefes municipales, informes requeridos por el Concejo Municipal;
- Of. Ord. n° 255, de 02.05.14, dirigida al sr. Jefe Provincial de Vialidad – Choapa, invitando a participar en sesión de Concejo por tema del puente colgante de Coirón y otros.

Correspondencia recibida:

- Copia del Ord.n° 0134/2014, del sr. Jefe (S) del DAEM, indicando que inmueble escuela de Limpo se entregó en comodato a la Junta de Vecinos de esa localidad, entendiéndose que las solicitudes para ocupar las infraestructuras por parte del Jardín se deben hacer a ésta;
- Ord. Int. N° 028/14, del sr. Director de Tránsito y Transporte Público, dando respuesta a una de las peticiones hechas por el sr. Concejel dn. Eduardo Rojas D., respecto a los ingresos por permisos de circulación a la fecha, en comparación al 2013.

Proyecto Terminal de Salamanca – Familia Saavedra

Sr. Alcalde: Tengo entendido que en la reunión pasada se trató el tema del terminal que quiere instalar la familia Saavedra García, como les fue con eso.

Sr. Tapia: Estuvieron presentes parte de la familia Saavedra, acompañados por un arquitecto, quienes nos dieron a conocer el proyecto del terminal que tienen elaborado. En esa reunión también estuvieron dn. Mario Báez y la sra. Nancy Sandoval.

Nos informaron acerca de las diligencias realizadas a nivel regional y a algunas observaciones que les habría hecho dn. Mario respecto al ancho de la calle que no da los 15 m., sino 13 m., pero que ellos cederían esta franja para completar. Asimismo, solicitaron nuestro apoyo como Concejo para acompañarles a hacer gestiones políticas ante el SEREMI.

Sr. Rondanelli: Ayer me encontré con el Dr. Saavedra y me conversó que había tenido una entrevista con el Senador Pizarro y el SEREMI y que éste le habría dicho que no tendrían ningún inconveniente y que la municipalidad le presentara los antecedentes para darle la aprobación.

Sr. Chávez: Respecto a la presentación del terminal que se proyecta por parte de la familia Saavedra, nosotros le hicimos algunas observaciones del parque automotriz, respondiéndonos que ellos tienen considerado un crecimiento futuro; lo segundo fue saber si ellos tenían considerado albergar todo lo que son los buses de empresas, de privados, para poder descongestionar nuestras vías urbanas, lo que no está proyectado de esa forma; lo tercero, era saber algunas cosas técnicas y estratégicas como almacenajes, bodegajes, oficinas para atención.

Dentro del plano general de descongestión de calles, como pasa con el cobro de estacionamiento, este terminal va en el plano de despejar el centro donde operan el Pullman, el Cejer, el Tacc Vía Choapa, el Intercomunal. Me parece conveniente nuestro apoyo para que esto se realice, considerando, tal como lo dijo Mario, que se pueden instalar otros más y su regulación va a depender del mercado.

Sr. C. Rojas: A mí me interesa que este proyecto responda eficientemente a las demandas que tiene la comunidad, de los usuarios, porque ahí se toca mucho lo de las empresas y a mí me interesa también la otra parte, además del rigor arquitectónico que debe tener para que esté en consonancia con las últimas obras que se han hecho en la comuna. En esa oportunidad yo propuse que el plano definitivo que ellos presenten considere los 15 m., porque ellos hablan de la posibilidad de entregar 2 m. para completar los 15, por lo que mi aprobación estará sujeta a que se cumpla con esta normativa.

Sr. Tapia: También se conversó sobre el plano regulador de la comuna, donde ninguna de las calles de Salamanca tiene los 15 m. y ese es un impedimento que tiene hoy día cualquier privado que quiera presentar algún proyecto como este.

Sr. Alcalde: ¿Quedó claro en la presentación el tiempo que ellos vienen trabajando en esto?; ¿quedó claro cómo se abrió la puerta para que ellos pudieran presentar el terminal? . Yo ahora quiero hacer ver mi malestar por las suspicacias que surgieron desde ahí de que habría habido del Alcalde, del que habla, intenciones de no autorizar ese terminal y habría habido un trabajo sucio, por decirlo de alguna forma, para que ese terminal no existiera. Ese es un terminal, en lo que en lo personal, el Director de Obras hace como 4 años le abrió la puerta; fue él quien descubre ciertas fórmulas y condiciones para que se puede construir ; me pidió la autorización y le dije que le diéramos el paso adelante. Todos Uds. saben que siempre se mencionó de que aquí no había disponibilidad respecto al Plan Regulador para poder hacer un terminal y todos repetimos como loros durante mucho tiempo de que eso no se podía.

A mí me parece que no es la altura del debate a que debemos llegar acá en el Concejo cuando se habla de que yo no he tenido la voluntad política para solucionar las cosas, porque una cosa es la voluntad política y otra, cumplir con lo reglamentario.

Yo me he reunido con la familia Saavedra, con Alvaro, en más de una oportunidad en mi oficina, como ellos han ido también a mi casa para ir destrabando el tema, lo que se ha conversado en este Concejo en reiteradas oportunidades; y esa suspicacia vendría porque mi ex señora es la dueña de los terrenos donde la pulman tiene sus oficinas y eso no tiene nada que ver con este tema y yo no me puedo hacer cargo de las capacidades o incapacidades de un particular a quien se le están dando todas las facilidades para hacer un terminal. Le hemos dado todas las facilidades, buscando los caminos legales para avanzar y de cómo pudieran hacerlo y formalmente las observaciones que se le realizaron respecto a lo metros fue porque ellos presentaron directamente, y esa fue la única gestión que hicieron sin la compañía nuestra, la documentación en la Seremía de Vivienda y Urbanismo indicando la cantidad de metros que tenían, es decir 13. Nosotros les acompañamos a La Serena en varias oportunidades, dándoles todas las facilidades para que pudieran concretar este tema. Esta familia sabe todo el tiempo y las horas que les hemos dedicado para que avancen en este trámite.

Ahora bien, comparto con lo que dice dn. Carlos Rojas: no puede un proyecto tan importante con lo es un terminal, supeditarse a los intereses de la comunidad , cualquiera sea este.

Sr. Rondanelli: Me permite sr. Alcalde, Ud. que es un hombre avezado, cómo puede dejarse influir por los comentarios maledicentes que se dicen en Salamanca. Por lo demás yo no he escuchado a nadie, ni a alguien de la familia Saavedra, manifestar comentarios como estos.

Sr. Chávez: Alcalde, yo no quiero dejar pasar esto y es acá donde deben decirse las cosas. Nosotros como políticos siempre estamos expuestos al chaqueteo y sabemos que se meten hasta en nuestras familias, pero este no es el centro del debate. Yo quisiera que la primera autoridad nos dijera cómo podemos lograr que esto se ejecute, en cómo podemos seguir avanzando en pos del desarrollo, en la misma política que UD. tiene para que la comuna avance, en que podamos despejar y destrabar esto y lograrlo, más allá que mañana podamos hacer un gran terminal municipal o aparezcan nuevos empresarios con más recursos con esta misma idea, bienvenido sea, yo me quedo con esa posición.

Sr. Alcalde: Yo no podía dejar pasar esto, más cuando como comuna queremos que estos se haga; sin embargo esta familia sabe que el hecho que les apoyemos no significa que no podrán aparecer otras inversiones de este tipo o que las mismas empresas hagan sus propios terminales, yo se los planteé así y ellos están al tanto, no puedo garantizar que el día de mañana no puedan haberlos, eso es así, no puedo firmar garantías a nadie.

Sr. E. Rojas: Sr. Alcalde, yo voy a tomar mis palabras de la sesión anterior porque lamentablemente Ud. no estuvo, pero cuando hablé de voluntad política lo dije por la experiencia que tuvimos como empresarios para poder gestionar todo lo que significaba poner en marcha los buses hacia Viña del Mar, respecto a exigencias y requisitos que nos imponían los reglamentos del Ministerio y de la municipalidad, en donde tuvimos dos meses sin trabajar los buses porque no salía el decreto de aquí con un perjuicio económico tremendo; de allí que cuando hablo de voluntad política lo digo entendiéndolo que las cosas deben fluir estando o no estando el Alcalde, porque para eso están los funcionarios.

Con respecto a la tramitación que se ha hecho con este tema del terminal pienso que debió haberse actuado con más rapidez, porque es mucho el tiempo que estas personas llevan esperando una resolución.

Sr. Alcalde: Entiendo que a veces no hemos podido avanzar con tanta diligencia, que las cosas se hayan hecho bien o mal, que incluso nos hayamos equivocado, pero eso no significa no tener voluntad política. Acepto todo tipo de críticas y que haya todo tipo de debates, pero esa imputación me parece demasiado injusta.

Ahora bien, respecto a la demora no es tal, porque si hubieran cumplido con los pasos en forma rigurosa, nosotros habríamos prestado mayor celeridad.

(Siendo las 10:30 hrs. el Concejo toma un receso para que algunos integrantes asistan a la entrega de Bonos Indap en el Centro Cultural).

(A las 12:00 se reinicia la sesión del Concejo)

Fondos de Emergencia

- S. Alcalde: Informo a Uds. que el Gobierno Regional ha asignado el monto de M\$ 98.016.- , que corresponde proyectos referidos a la sequía y a los que la gente ha estado pidiendo. Hay un proyecto para un grupo de gente que vive en el sector Cola de Pato de Camisas; un revestimiento de canales que lo trabajamos con la Junta de Vecinos de Peladeros, otro proyecto que enviamos con la Junta de Vigilancia del río de Chalinga para mejorar unos canales y otros mejoramientos de pasadas de agua en Tahuínco y El Tambo Oriente y también para el acceso a Manquehua. Aparte nosotros solicitamos dos camiones aljibes más para agua potable, pero las platas de esto no vienen porque las pagan directo en la Intendencia o el GORE.
- Sr. Chávez: ¿Dentro de esto no se incluyó un camión para llevar agua para los bebederos de animales, arriendo de camión?, porque sí están las mangueras y estanques.
- Sr. E. Rojas: No creo, porque eso es negocio particular; otra cosa es la emergencia.
- Sr. Chávez: ¿Habilitación de pozos no quedaron incluidos?
- Sr. Alcalde: Nosotros tenemos un proyecto para la cancha n° 2.

Corporación Municipal del Deporte

- Sr. Alcalde: Me gustaría mucho poder avanzar en el tema de la Corporación del Deporte, no sé si Uds. lo han leído bien como para intercambiar opiniones, si hay dudas, consultas, observaciones o cambiar algo, en fin.
- Sr. Rondanelli: Yo lo leí in extenso y lo encuentro atinado, yo creo que es cosa de darle el visto bueno, no veo que haya que hacerle correcciones.
- Sr. E. Rojas: Yo lo leí, hice algunas observaciones, pero mientras no esté funcionando no podemos saber si en la práctica será lo que dice acá, porque podríamos decir esto no me tinca, pero ¿y si funciona?.
- Sr. Alcalde: Ud. tenía observado los artículos 22, 25, 4° letra f), la elección de la comisión ética.
- Sr. Chávez: No olvidar que debe quedar estipulado que la Corporación podrá recibir aportes de terceros.
- Sr. Alcalde: Lo otro era respecto a un tema que dejamos en signos de interrogación que era la retribución al directorio.
- Sr. E. Rojas: Al parecer como esto se sacó de algún extracto, me parece bastante bien lo que habla el artículo 28, inciso final; lo encuentro bastante transparente.
- Sr. Alcalde: Pero sí hay que tener claro que los bienes que ahí se indican deben separarse; los municipales son unos, los de la Corporación son otros, salvo que los de la municipalidad el Concejo apruebe realizar comodatos, traspasos, etc.
- Sr. E. Rojas: Yo, así como está, agregando estas modificaciones, lo apruebo porque se hace muy necesaria para la comuna.
- Sr. Alcalde: Yo con la duda que quedé es con la cantidad de miembros del directorio.
- Sr. E. Rojas: Yo haría una observación al artículo 22 en cuanto al cargo de tesorero que dice que será ocupado por el Director de Finanzas y nosotros no tenemos.
- Sr. Alcalde: Podría ser el Administrador o Administradora.
- Sr. E. Rojas: Pero es un cargo de paso, aunque podría ser Director o Jefe.
- Sr. Alcalde: Yo propongo que lo estudien bien y hagan los reparos de aquí al jueves, haciéndolos llegar con el fin de tenerlo para el lunes o martes.
- Sr. Vinet: Yo quiero hacer una pregunta, ¿se puede agregar un seguro para deportistas?, los que estén activos oficialmente.
- Sr. Rondanelli: Un seguro de accidentes, no es mala la idea, porque si se quiebra alguien por ej.
- Sr. Chávez: Pero tendría que ser en un reglamento de funcionamiento interno, no aquí en los estatutos. Pregunto respecto a la composición, tienen que estar todas las instituciones inscritas en su composición, que pasa si alguna no quiere integrarse, porque si hay que traspasarle recursos a la Corporación y hay organizaciones que nos están, como vamos a operar con ellas.
- Sr. Alcalde: Lo ideal sería que estuvieran todas; en el caso de La Pintana, no todas se integraron por diversos motivos, pero el criterio de la Corporación es asistir a todo el deporte.
- Sr. C. Rojas: Alcalde, yo también leí la propuesta y tengo sólo una observación que cabe en el artículo 4°, el que hace referencia a los objetivos, y lo que yo propongo es que se incorpore el concepto de la prevención de la salud física y la atención médica de los deportistas que no está considerado. Ocurre que a veces se necesitan en las competencias certificados médicos de los deportistas y hay que buscar médicos, contratar; incluso yo creo que habría que incorporar dentro de la línea directiva a un profesional de la salud que tiene una visión más complementaria con respecto a todo lo que significa la actividad deportiva. Lo otro, en el mismo punto, es que en el orden de las letras hay un desorden en la letra m), pusieron la n) a continuación y no corresponde.
- Sr. Alcalde: Importante lo del profesional de la salud, porque si se engrana después la contratación de una empresa de seguros, se agrega esto.
- Sr. Rondanelli: No ví yo Alcalde una parte que diga que si no se recibe aporte de terceros cómo parte esto, ¿con financiamiento de la municipalidad?.
- Sr. Alcalde: Claro, se menciona allí que las Corporaciones municipales se financian en mayor o menor medida con recursos municipales.

- Sr. Chávez: Dentro de los objetivos faltó también incorporar al deporte extraescolar que es un pilar fundamental que tiene que estar incluido en la Corporación, porque es el primer paso y es parte del deporte formativo.
Lo digo porque igual el municipio tiene que estar apoyando actividades que se realizan en este sector, ya sea por campeonatos, por olimpiadas, más allá de las normativas individuales que tenga este canal, por lo que es importante que todo lo que hagamos o vayamos a hacer tiene que estar escrito en este estatuto para que después no tengamos que pisarnos la cola con esto.
- Sr. C. Rojas: El tema extraescolar es bien limitado respecto a las movilidades que pueda tener, sin embargo la Corporación podría apoyar las actividades extraescolares desde el punto de vista financiero.
- Sr. Alcalde: Que quede en los objetivos para que después no nos objeten un informe y nos digan que no está esto o lo otro.
Acá hay un tema muy importante que es que la municipalidad sigue manteniendo un control muy férreo sobre la Corporación, particularmente el Alcalde y el Concejo, porque las Corporaciones operan siempre con las subvenciones o aportes que le entrega el municipio, que vienen a ser los mismos recursos que se entregan hoy al deporte. Las modificaciones a los estatutos pasan primero por el Concejo.

Viaje a Brasil (Se incorporan el sr. Director de Control dn. Alejandro Jara y el sr. Jefe de Finanzas, dn. Rodrigo Muñoz)

- Sr. Alcalde: Nosotros estamos trabajando en el tema del mundial, por eso la presencia del Director de Control y del Jefe de Finanzas, específicamente en lo que se refiere al alojamiento de las personas allá, necesitamos contratarlo y empezar a pagar en breve. El alojamiento lo estamos haciendo con 2 instituciones sin fines de lucro que son: con el Sindicato Metalúrgico de Sao Paulo, ciudad de Praia Grande y con el Centro de Lazer Dos Comerciantes, ciudad de Praia Grande; en uno de ellos se alojarán 600 personas y en el otro las otras 400. Estos contactos surgieron porque nosotros estamos trabajando con la Asociación de Municipios Paulistas, quienes nos ubicaron estas especies de colonias. Los que las conocen ya son dn. Alejandro y dn. Rodrigo y creo que son de una calidad muy buena, lo que nos va a permitir realizar las actividades con la gente. Esto tiene un costo de BRL 821.528.- Reales, que en pesos chilenos se aproxima a M\$ 196.000.-, según la información de los Directores presentes en esta sesión.
La disponibilidad presupuestaria y las partidas están, certificada por ambos funcionarios, pero como es una contratación que supera las 500 UTM., necesitamos el acuerdo del Concejo. Estas deben ser canceladas en un 50% como reserva, porque las tienen abierta al público como hotelería y debemos asegurarlas.
- Sr. E. Rojas: Sr. Alcalde, de estos M\$ 196.000.- estamos hablando del 50% al contado, ¿y el otro 50%?
- Sr. Alcalde: El 50% debe pagarse el 9 de Mayo y el saldo sería para una fecha que estamos negociando.
- Sr. E. Rojas: Si esto es para la 1.000 personas, ¿tenemos la seguridad que van a ir las 1.000 personas?, lo digo para no pagar tanto y después no vaya la gente.
- Sr. Alcalde: Muy buena la pregunta. Nosotros estamos en un proceso de despachar las cartas, y nuestra percepción, es que sí van a estar las 1.000 personas. Se han hecho 2 reuniones formales con las Juntas de Vecinos y otra con las instituciones deportivas y el ánimo y motivación de la gente es alta. Estamos trabajando en una invitación y una ficha modelo que deben ser llenadas por la institución y por la gente con un plazo a más tardar hasta el 19 de Mayo para tenerlas acá.
- Sr. Chávez: Alcalde, con respecto a la seguridad de las personas, habrá una ficha adicional donde se hagan responsable las personas individualmente, hay que ponerse en el caso que pueda haber algún accidente, incluso un deceso, la responsabilidad de quién va a ser, porque si no a nosotros nos van a perseguir responsabilidades y vamos a tener una familia detrás de nosotros por años cubriendo aquel fatal accidente que pudiera pasar; la prevención de esto y quienes se van a hacer responsable seremos nosotros como municipio o el vecino o la vecina que participe de este evento.
- Sr. Alcalde: Cuando llene el sr. o sra. la ficha, debe declarar una exención de responsabilidad; evidentemente que pueden haber algunas situaciones mínimas en las cuales como municipio deberemos asumir.
- Sr. Chávez: Hoy día han aparecido en las informaciones sobre una cantidad de requisitos para poder ingresar a Brasil, no sé cuantas vacunas hay que ponerse; creo que nosotros debíamos tener un formato simple que vaya incluido en las invitaciones antes de. Nosotros no podemos decir vayan no más; a lo mejor hay personas que sufren de una u otra enfermedad, no sabemos. Siendo proactivo en esto, debíamos considerarlo.
- Sr. Alcalde: Yo recibí un correo del Servicio de Salud que se enteraron de esto, y como iniciativa de ellos, lo que valoro bastante, nos ofrecieron todo tipo de orientación y apoyo para coordinar lo de las vacunas.
- Sr. Tapia: Por las informaciones se ha dicho que eso tiene que tener un plazo no más allá del 30 de Mayo.
- Sr. Vinet: Qué es lo que se aporta y qué es lo que tiene que llevar la gente.

- Sr. Alcalde: Cuando recibamos las fichas y listados con la gente y se seleccionen tendrá que llevar cada uno plata para sus gastos para alimentación y entretenimiento.
- Sr. Tapia: ¿Hay algún seguro para el viaje?
- Sr. Alcalde: Eso lo estamos viendo aún; sin embargo el viaje está cubierto por el seguro del transporte, nosotros llevamos profesionales y paramédicos y la Asociación de Municipios Paulistas nos va a poner una ambulancia, médicos y paramédicos desde que ingresemos a territorio brasileño.
- Sr. C. Tapia: Alcalde, Ud. en alguna oportunidad comentó de una gestión que me parece trascendente que es el tema aduanero; la posibilidad que el trámite se pudiera hacer acá y los bolsos fueran sellados.
- Sr. Alcalde: Estamos haciendo las gestiones con el Director Regional de Aduanas para que todo esto se pudiera hacer acá, incluso él me manifestó que podrían coordinarlo con la FIT, aunque si no tiene personal podría delegar en Gendarmería como lo hace con Carabineros en casos excepcionales y eso tendría que hacerse arriba en alguno de los recintos de Gendarmería.
- Sr. Tapia: La salida de acá de Salamanca cuando se hará.
- Sr. Alcalde: La idea es que la gente vea el primer partido acá en Chile, el segundo con España lo vea en Río de Janeiro y con Holanda en Sao Paulo. La salida estaría siendo a las 11:00 de la noche del día 13 de Junio después del partido. Hay que considerar un viaje de 56 hrs. y en días contemplar 13 días.
La ruta sería llegando a Praia Grande, se aloja ahí y se incluye una ida a Aparecida, se duerme ahí después de una misa, después en la mañana siguiente, se hace un pequeño tour en Río de Janeiro y se ve el partido en Copacabana.
- Sr. Chávez: Respecto a la plata que se debe llevar, a cuánto asciende más o menos, porque ellos me preguntan.
- Sr. Alcalde: Yo creo que lo ideal sería de \$ 150.000.- hacia arriba.
- Sr. Chávez: Con respecto a la planificación del viaje, si no se ha considerado que vaya parte del Concejo, quienes son los que aprueban finalmente esto, sería indispensable conocerlo de parte de quienes van, ya sea en fotos o videos; lo otro: respecto a este convenio de hermandad con la Asociación de Municipios Paulistas, en que nos va a aportar a nosotros.
- Sr. Alcalde: Dentro de lo que queda por hacer hay 2 a 3 viajes más, por lo que preparé 2 grupos: uno para ver la cosa administrativa y el otro para organizar el viaje propiamente tal, y en este está pensado para que vayan los Concejales a ver las dependencias, porque no es lo mismo verlo desde acá que desde allá. Aquí hay una inversión grande que hay que sacarle provecho a cada cosa.
Respecto a los convenios es ver cómo podemos aprovechar esta instancia con los intercambios deportivos hasta temas como fomento productivo. El aporte de ellos para este evento está configurado en las gestiones para ayudarnos a conseguir los espacios y manejar los costos.
- Sr. Muñoz: Lo otro importante es que se van a hacer cargo de la seguridad y de actividades entre nuestra delegación y Brasil.
- Sr. E. Rojas: Pero cuándo nosotros vamos a conocer el programa preliminar ya más o menos claro, que es lo que estoy pidiendo hace días, saber por ej: si van a haber gastos intermedios, de personal, el traslado, etc.
- Sr. Alcalde: Ese informe se está preparando con el trabajo que están realizando las comisiones; lo grueso y lo medular es lo que hemos estado conversando.
- Sr. Tapia: Lo importante aquí es que están trabajando en el asesoramiento los funcionarios que están con nosotros que son dn. Alejandro Jara y dn. Rodrigo Muñoz. El sr. Jara con su experiencia podrá indicarnos si algo falta.
- Sr. Jara: La parte que me pidió el Alcalde que viera es la parte administrativa y no he encontrado ninguna cosa ilegal hasta el momento; no hay nada que le quite el piso, en la parte administrativa; en las opiniones no me meto.
- Sr. Rondanelli: Cuántas personas van a ir de la municipalidad con viático. ¿Están elegidas ya?
- Sr. Alcalde: Yo calculo dn. Roberto, que para movilizar los 25 buses que van, debieran ir 50 funcionarios con su sueldo y con viáticos, porque este es un derecho irrenunciable de los funcionarios.
Respecto a la gente que iría se han priorizado 2 tipos de instituciones en lo inmediato: las Juntas de Vecinos urbanas y rurales para cubrir el plano territorial y las instituciones deportivas de todo ámbito; se han considerado también los alumnos mayores de los CARES y lo otro es hacer un sorteo transparente con todas las personas que se inscriban.
- Sr. E. Rojas: Yo considero que 50 personas para 25 buses son muchas.
- Sr. Chávez: Aprovechando que está el Director de Control y de Finanzas, quiero señalar que en su oportunidad yo planteé que esto a nosotros no nos trajese deuda; que se financiara; que no tuviésemos después andar pagando arrastres de deudas por haber llevado estas 1.000 personas; por lo tanto, se debe ocupar el presupuesto asignado y el resto gestionarlo desde afuera.
- Sr. Alcalde: Para tranquilidad de todos, lo que hoy estamos pidiendo estaría presupuestado, teniendo un margen de M\$ 350.000.- . Estoy enviando un proyecto al GORE que nos ayudará significativamente, y, con respecto a los aportes de terceros, en la medida que vayan llegando, se irán ingresando para no desajustar los otros compromisos de la municipalidad, haciéndose los ajustes presupuestarios correspondientes.

- Sr. Vinet: No podrían considerarse 5 pasajes por institución deportiva.
- Sr. Alcalde: Esa cantidad se va a afinar conforme a los listados que nos entreguen de todos los estamentos.
- Sr. Chávez: Sr. Alcalde, hay algunas personas que no cuentan con medios para ir, por eso las instituciones me están pidiendo algunas invitaciones para venderlas o hacer rifas; con ello darían oportunidad a estar personas y lo que les quede les servirá a ellos para financiar sus actividades anuales.
- Sr. C. Rojas: Está claro que el interés nuestro, o el mío en particular, es que esto sea absolutamente exitoso. Yo quiero jugármela para que la gente que va a asistir aproveche al máximo la capacidad que la municipalidad les ofrece, lo que significa en crecimiento personal o cultural. Me gustaría que el Concejo llevara una pauta permanente de los estados de avance, como una solicitud al Alcalde. Enseguida hay dos temas que a mí me parecen relevantes, uno, es el programa, desde el momento que la persona se subió aquí en Salamanca hasta que se baje de vuelta acá, con sus horarios y otros conocimientos, y lo segundo, que se reglamenten algunas cosas, de tal forma que no quedemos al arbitrio de la aplicación del criterio que puede ser distinto en situaciones distintas sino que conforme a un estudio previo, y pongo por ejemplo: aquí se mencionó que hay organizaciones locales que están interesadas en recibir invitaciones para venderlas, creo que se distorsiona totalmente el sentido de esto, así es que debiera estar reglamentado como un acto en el cual gratuita y voluntariamente puede asistir a este evento.
- Sr. Chávez: Cuando yo mencioné lo de la venta de estas invitaciones es para que las instituciones puedan funcionar durante todo el año, porque no tienen otras formas de hacer recursos para sus propias actividades. Yo estoy siendo empático con las instituciones.
- Sr. C. Rojas: Pero eso es otra cosa.
- Sr. Vinet: No estoy de acuerdo en que se haga negocio porque este es otro propósito, que es el viaje a Brasil.
- Sr. E. Rojas: Qué pasa si se toma el acuerdo por los M\$ 196.000.- y van menos personas, ¿hay alguna devolución de recursos?
- Sr. Alcalde: Yo me voy a hacer responsable de asumir el gasto porque quienes están ofreciendo el alojamiento son instituciones sin fines de lucro. Nosotros vamos a entregar todas las invitaciones pero si van 200 yo me encargaré de hacer las gestiones con los representantes de allá para que el servicio se preste con asistencia efectiva.

¿Hay más dudas o consultas?

En concordancia con las facultades que la Ley Orgánica de Municipalidades da al Concejo, y, en conformidad a lo que especifica la Ley de Compras Públicas y reglamentos vigentes, respecto a estas prestaciones de servicios en otros países, someto a aprobación la autorización para que se realice este viaje mediante la contratación directa del servicio de alojamiento, por el monto de BRL 821.528.- Reales (M\$ 196.000.- aproximados), de acuerdo al tipo de cambio efectivo al día de pago.

La aprueban sin objeciones los Concejales sres. Enrique Tapia, Luis Vinet y dn. Carlos Rojas.

El sr. Eduardo Rojas lo aprueba fundamentando su voto en que lo hace con la aclaración que señaló el sr. Alcalde, en cuanto a que se pagará por el servicio realmente efectuado, de acuerdo a las personas asistentes.

El sr. Pedro Chávez da su aprobación, solicitando que se fundamente con lo siguiente: aprueba la propuesta hecha por el sr. Alcalde, que es compromiso de su campaña, de llevar 1.000 personas a Brasil, pero así como le aprueba hoy día, también quiere que el día de mañana el sr. Alcalde apruebe para poder ayudar a solucionar todos los temas de deudas que están pendientes con instituciones, con todos; que ayude a gestionar los recursos porque hoy día hay una tremenda tarea y ahora se colocaron una tarea más grande todavía.

El sr. Roberto Rondanelli vota en contra, señalando: que con todo el respeto que le tiene al Alcalde y con todo lo que le estima cree que es un error garrafal esta situación porque Salamanca no tiene las condiciones económicas para hacer este gasto. Manifiesta que hay tantas cosas que hacer aquí, cosas que están pidiendo y que la gente tiene razón en pedirlos: luminarias, semáforos, pasos cebras, mil cosas; deudas pendientes; él cree que es una “volá” del sr. Alcalde.

- Sr. Alcalde. Agradezco a dn. Roberto, quien expuso el motivo de no estar de acuerdo, también agradezco a quienes votaron a favor. Esta es una cosa inusual, pero así también debo señalar que desde la comuna han viajado miles de personas a diversas partes y por distintas razones, incluyendo otros países, y el resultado de aquello se aprecia en la riqueza cultural, experiencias nuevas, en la socialización y estímulo al mejoramiento de las capacidades de cada persona. Esta experiencia a Brasil es inusual por la cantidad de gente que viaja de un golpe.

Pero quiero decirles a Uds. que estén tranquilos, porque de lo que sí estoy seguro, es que lo que está establecido en el presupuesto municipal no se dejará de hacer por este viaje.

Puntos Varios

Sr. Alcalde: Con motivo del reconocimiento que recibirá la comuna de Salamanca por parte de la UIAMA, Unión Internacional de Artistas Marciales de América, por haber sido la academia de kárate "Nuevo Despertar" de Salamanca la más premiada en el mundial de esta disciplina que se realizó en Antofagasta en Noviembre de 2013, solicito al Concejo Municipal autorización para viajar a Buenos Aires – Argentina – y recibir este galardón que se entregará el sábado 10 de Mayo del cte.

El Concejo, por unanimidad, así lo acuerda.

Sr. C. Rojas: Yo propongo que, como Concejo, se felicite a la Academia de Kárate por los logros obtenidos. Esta es una posibilidad grande para la comuna porque se habla también de la realización de un campeonato Sud o Panamericano acá en Salamanca.

Sr. Chávez: Dentro del mismo tenor, hay un seminario en Argentina y nos llegó la invitación para un Congreso Iberoamericano para Alcaldes y Concejales a realizarse en Mendoza los días 7, 8 y 9 de Mayo del cte..

Sr. Alcalde: Hay que tomar el acuerdo para que puedan asistir.

El Concejo así lo acuerda.

Sr. Alcalde: También dentro de los acuerdos quisiera solicitar el cambio de fecha, o hacerla como reunión extraordinaria, la sesión que corresponde el próximo Lunes para el día Martes 13 de Mayo, a las 15:00 hrs., con el fin de recibir a la empresa constructora a cargo del Plan Regulador. Este es un tema bastante importante para hacer el seguimiento correspondiente.

El Concejo acuerda por unanimidad trasladar la fecha de la sesión ordinaria del Concejo del Lunes al día Martes 13, a las 15:00 hrs.

Sr. Rondanelli: Yo quiero dejar constancia que anoche asistí a una invitación del Cuerpo de Bomberos, a la cual estaban invitados los Concejales y Ud. sr. Alcalde; creo que a los bomberos no se les puede dejar abandonados.

Sr. E. Rojas: Nosotros asistimos a una reunión que celebraron el día lunes.

Sr. Chávez: Yo tengo un tema que es la modificación del reglamento interior de sala del Concejo para el 2014 al 2016. Hay que trabajar este reglamento con todas las modificaciones de la Ley, lo digo por un tema protocolar, porque así como le ocurrió a dn. Roberto me pasó en Illapel donde le dije a la Administradora que con ella iba a recibir el cheque. Pido que se pueda fijar una sesión para trabajarlo.

Lo segundo es saber sobre la desmunicipalización, ¿Ud. ha logrado reunirse con alguien del nuevo gobierno para hablar de este tema?

Sr. Alcalde: Por el reglamento terminemos lo de la Corporación y ahí lo tomamos. Respecto al tema educacional sólo lo hemos tocado superficialmente, pero va a haber un seminario de la Asociación Chilena de Municipalidades donde se va a tratar este tema; en todo caso, para el 2° semestre la Presidenta estaría enviando el proyecto de demunicipalización.

Aprovecho de informarles que el miércoles 7 voy a La Serena a una reunión con el Director Regional del Servicio de Salud por lo del Hospital; oficialmente invito a algún Concejal que me quiera acompañar.

Sr. C. Rojas: Yo creo que se da la oportunidad para plantear las inquietudes que tenemos respecto a las modificaciones del Hospital; nos permite a nosotros entregar nuestra opinión técnica. Las autoridades toman la decisión pero para nosotros es el minuto de hacer estos descargos.

Se levanta la sesión a las 14:40 hrs.


José Miguel Cruz Barrera
Secretario Municipal